ELEMENTOS PARTICULARES PARA CERREJÓN

La presente evaluación está enfocada en la verificación de cumplimiento de los ítems asociados a las expectativas del cumplimiento de los requisitos mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empresas contratista dentro del alcance del servicio vigente prestado a Cerrejón (Cerrejón en adelante se denominará como "la organización" dentro del formato de evaluación)

1. LIDERAZGO EN SEGURIDAD

1.1 ¿La Empresa Contratista cuenta con un plan de formación de sus líderes alineado con la Escuela de Liderazgo "Líder C" y el 100% de los roles de liderazgo del contrato (Gerente Operativo o delegado, Integridad Operacional y Supervisores) cuentan con evidencia documentada de la aprobación y vigencia del entrenamiento?	Si/No	
1.2 ¿La Empresa Contratista ha incorporado los CSV, los PPF y los requisitos aplicables de SafeWork en su matriz de requisitos de otra índole y en sus procedimientos/estándares operativos, con evidencia de divulgación al personal del contrato y de su aplicación en campo?	Si/No	
1.3 La Empresa Contratista cuenta con un proceso implementado para la gestión de consecuencias derivadas de incumplimientos a los Comportamientos que Salvan Vidas (CSV), Protocolos de Peligros Fatales (PPF), políticas, reglas y requisitos aplicables del Sistema de Gestión SafeWork, manteniendo evidencia de su aplicación?	Si/No	
1.4 La Empresa Contratista participa en las reuniones HSEC&HR programadas por la organización, manteniendo evidencia de asistencia y seguimiento a los compromisos adquiridos?	Si/No	
1.5 ¿El personal que presta el servicio del contrato con Cerrejón tiene representación en el COPASST y en el Comité de Convivencia Laboral (como integrante o mediante un subcomité o mecanismo descentralizado)?	Si/No	
1.6 La Empresa Contratista utiliza la plataforma SAFECONTRACTOR para la gestión HSEC&HR del contrato y mantiene actualizados los datos relacionados con el servicio vigente y cuenta con un numero de usuarios administradores asignados de acuerdo con las necesidades del contrato?	Si/No	
1.7 La Empresa Contratista tiene definido e implementado un programa de inducción y reinducción para sus trabajadores, alineado con los requisitos legales y organizacionales aplicables, que incluye como mínimo: • Definición de Etapas del proceso de inducción y duración de cada una. • Asignación de responsable del proceso y asignación formal de tutores para las temáticas de formación • Plan de formación mínima y específica para todos los roles de la organización (técnicos y administrativos) • Inducción a la compañía (De acuerdo a lo descrito en la norma). • Inducción técnica a posiciones No criticas, Criticas y aprendices. • Inducción específica al puesto de trabajo para cada posición. • Verificación de los controles establecidos para la gestión de los aprendices y su definición clara, direccionamiento y gestión para la No ejecución de tareas críticas por parte de aprendices. • Entrenamiento específico al puesto de trabajo que comprende entrenamiento en actividades No criticas y criticas con tutor y sin tutor. • Evaluación y seguimiento del desempeño y efectividad de la inducción y procesos de formación.	Si/No	

2. GESTION DE RIESGOS

2.1 ¿Para los riesgos fatales aplicables al contrato, la Empresa Contratista tiene adoptados los PPF, los Bow Ties, Estándares de Desempeño y Controles Críticos de la organización, con evidencia de verificación de esos controles en campo?	Si/No	
2.2 ¿La evaluación de riesgos del contrato está elaborada en el formato definido por la organización (Nivel 3), por un equipo multidisciplinario competente en esa metodología, y se actualiza además después de cualquier HPRI o CE-HPRI asociado al contrato y se cuenta con evidencia de divulgación a todo el personal del contrato?	Si/No	
2.3 La empresa contratista tiene documentados los cambios que han surtido en el marco de contrato con la organización, cuentan con la aprobación de acuerdo a lo definido en su procedimiento e identifica cambios en proveedores y subcontratistas y otros que puedan afectar la salud, seguridad, ambiente, social y derechos humanos (como por ejemplo el reemplazo de productos químicos).	Si/No	
2.4 La Empresa Contratista ha realizado y mantiene actualizada la Evaluación de Riesgos para la Salud (HRA), considerando los peligros y exposiciones asociados a las actividades en la empresa?	Si/No	
2.5 La Empresa Contratista cuenta con un Programa de Gestión de Sueño y Fatiga implementado, que incluye controles, seguimiento y evidencia de su efectividad?	Si/No	
2.6 La Empresa Contratista cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) vigente, implementado y con la evidencia de cumplimiento efectivo de los requisitos regulatorios aplicables, cuando corresponda?	Si/No	

3. PLANIFICACION

3.1 La Empresa Contratista cuenta con un Plan HSEC&HR vigente acotado a las necesidades del servicio y aprobado por el Administrador del Contrato, y realiza seguimiento periódico a su ejecución, evidenciando el porcentaje de cumplimiento a la fecha de la revisión?	**Si/No**	
3.2 La Empresa Contratista cuenta con una estructura organizacional definida y acorde para la ejecución del contrato, que incluye los roles, responsabilidades y cumple con los perfiles, competencias y requisitos establecidos en el Anexo A del contrato asociados a la gestión HSEC&HR?	**Si/No**	

4. SEGURIDAD OPERATIVA

4.1 La Empresa Contratista evidencia la implementación, uso efectivo y el monitoreo del desempeño de las herramientas de Seguridad Operativa en campo definidas por la organización?: • Programa de comunicación Glencore (GCOM) • Herramientas para la gestión de riesgos operativos de primer nivel (3 por uno y Toma 5) • Herramientas para la gestión de riesgos operativos de segundo nivel (ASST y WRAC) • Matriz de Liderazgo Visible en Campo • Interacciones de Salud y Seguridad • Observaciones planeadas de tarea • Permisos de Trabajo • Inspección de Estándar de Área, Herramientas y Equipos • Validación de Tareas Críticas • Proceso conductual Basado en el Comportamiento (PPABC)	**Si/No**	
4.2 La Empresa Contratista evidencia la implementación de una Matriz de Liderazgo Visible en Campo (MLV) y su ejecución consistente y sostenible por parte de la línea de mando/ líderes del contrato, cubriendo las actividades críticas y riesgos relevantes de la operación?	**Si/No**	
4.3 La Empresa Contratista realiza seguimiento al cumplimiento y calidad de las actividades definidas en la Matriz de Liderazgo Visible en Campo, incluyendo el registro, gestión, análisis de hallazgos y cierre de acciones derivadas, así como indicadores de desempeño asociados?	**Si/No**	
4.4 El personal de línea de mando/líderes del contrato, cuentan con la formación y competencias requeridas en las herramientas de Seguridad Operativa aplicables a su rol, manteniendo evidencia de entrenamiento y vigencia cuando corresponda?	**Si/No**	

5. REPORTE DE INVESTIGACION DE INCIDENTES / LECCIONES APRENDIDAS

5.1 ¿La Empresa Contratista reporta al Administrador del Contrato y al Líder Operativo todos los incidentes ocurridos en el contrato, dentro de los tiempos y por los canales definidos por la organización?	**Si/No**	
5.2 La Empresa Contratista realiza investigaciones de incidentes ocurridos en el contrato, que identifican las causas inmediatas y subyacentes, definiendo las acciones correctivas y preventivas requeridas para evitar su recurrencia?	**Si/No**	
5.3 La Empresa Contratista cuenta con mecanismos para verificar la implementación y efectividad de las acciones correctivas y preventivas derivadas de HPRIs y lesiones registrables ocurridos en el contrato?	**Si/No**	
5.4 La Empresa Contratista cuenta con un proceso documentado para identificar, comunicar e implementar lecciones aprendidas derivadas de incidentes fatales, potencialmente fatales, HPRIs y lesiones registrables, manteniendo evidencia de su divulgación al personal del contrato?	**Si/No**	

6. ASEGURAMIENTO Y CIERRE DE ACCIONES

6.1 La Empresa Contratista cuenta con un Plan de Aseguramiento vigente que incluya la validación de la efectividad de las acciones implementadas resultantes de su implementación?	**Si/No**	
6.2 El plan de aseguramiento anual incluye como mínimo: • El aseguramiento y evaluación de los requerimientos de HSEC&HR y requerimientos legales aplicables (PESV, SG-SST, etc.). • La verificación, valoración y gestión de los riesgos altos/ fatales específicos del Contratista y la implementación efectiva de los protocolos de peligros Fatales aplicables • La validación de efectividad de las acciones del sistema resultantes del plan estratégico de salud y seguridad, auditorías, investigaciones y actividades de liderazgo visible como mínimo. • La verificación de actividades definidas y asignadas en la Matriz de Liderazgo (MLV).	**Si/No**	

6.3 La Empresa Contratista documenta y comunica los resultados de las actividades de aseguramiento mediante informes que incluyen hallazgos, acciones correctivas, responsables, fechas compromiso y seguimiento, dirigidos a la Alta Dirección y al Administrador del Contrato? • Evidencia reportes escritos con los resultados de las actividades de aseguramiento incluyendo los hallazgos, acciones correctivas y actividades de seguimiento dirigidos a la alta dirección y Administrador del contrato, en el informe mensual HSEC&HR.	**Si/No**	
7. ACCIDENTALIDAD EN CERREJÓN		
7.1 Indicadores de frecuencia de Accidentalidad (TRIFR- Índice de frecuencia de accidentes registrables, LTIFR- Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido, DISR- Índice de frecuencia de severidad de los accidentes): 0< IF < 0.25 Puntaje 100% 0.25 < IF < 1 Puntaje 50% Fatalidad Puntaje 0	**Si/No**	
7.2 La Empresa Contratista realiza el seguimiento y análisis de la tendencia de los indicadores de frecuencia de incidentes y lesiones de los últimos tres (3) años, definiendo e implementando acciones cuando se identifiquen desviaciones o tendencias desfavorables?	**Si/No**	
7.3 La Empresa Contratista realiza el seguimiento y análisis de la tendencia de los indicadores de severidad de los últimos tres (3) años, evaluando las causas de las variaciones y definiendo acciones de mejora cuando corresponda?	**Si/No**	